Guanajuato: Uno de la municipalidad de León, con 122 habitantes.—Otro de la de Moroleón, con 124.—Otro de la de Romita, con 42.-Otro de la de San Felipe, con

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Apan.-Otro de la de Pachuca.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Arandas.-Otro de la de Atoyac.-Otro de la de Lagos.-Otro de la de Yahualica.—Otro de la de Zapoti

de la de Tepotzotlán.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor

Puebla: Uno de la municipalidad de Quecholac.-Otro de la de Petlalcingo.—Otro de la de Tepeyahualco. San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de la Capi-

tal.-Otro de la de Cerritos.-Otro de la de Charcas.-Otro de la de Matehuala.

Sonora: Uno de la municipalidad de Opodepe. Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Camargo.-Otro de la de Jiménez.—Otro de la de la Llave.

Tepic: Uno de la municipalidad de Yesca. Zacatecas: Uno de la municipalidad de Tlaltenango.

-Otro de la de Toyahua. Santa Gertrudis (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Villa Alta. Nace en el cerro de Siete Picachos, de la pertenencia de Juquila. Recorre la distancia de 3

Santa Gertrudis de Abajo. Mineral de la jurisdicción de Santa Rosa, Estado de Coahuila.

Santa Grosita. Pueblo de la municipalidad de Mé-

Santa Gudula. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Santa Guilla. Arrecife del mar de Veracruz, á unas 19 millas al E. del puerto de este nombre, á los 19°8'12" de latitud N., y 95°49'20" de longitud O. de Greenwich.

Santa Heraclia. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado

Santa Ifigenia. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

Santa Ifigenia. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 193 habitantes. Santa Inés. Arroyo que riega el partido de Piedra

Santa Inés (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del partidas: mismo nombre.

Se encuentra dicha bahía entre Puntas Colorada hacia el S.E. y la de Santa Inés al N.O. Es enteramente abierta, y según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, tiene entre punta y punta una con 172 habitantes. extensión longitudinal de un poco más de 8 millas.

Su costa es generalmente baja y arenosa, con cerros pequeños y áridos tras de ella hacia el interior, entre los cuales se halla el llamado Mesa de Barracas, de una altura de 300 pies y que está situado cerca de la Punta de

En la parte meridional de esta bahía, son de 5 á 8 brazas pegado á tierra, y á 1½ millas á un largo se alargan hasta 20 v más.

En la parte N. hay menos fondo, pues á 3 de milla de muín. la playa sólo hay 3 brazas de agua, alargándose hasta 8 entre la costa y las islas de Santa Inés.

Como á 5½ millas al N.O. § N. (magn.) de la punta meridional (Colorada) de la bahía, se veía (en 1878) tribuidos: una mojonera en la playa, puesta allí por la extinguida Chihua Compañía de Colonización de la Baja California (conbitantes.

de la de San Juan del Río.—Otro de la del Oro.—Otro de la trato Lee caducado) para marcar el límite meridional de la de Tamazula. le aseguraba el contrato de concesión.

Al trazar estas líneas, ignoramos si aún existe dicha mojonera, ó si á causa de la caducidad de la concesión

Santa Inés (Islas de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del

Son tres las islas así denominadas y se encuentran al S.E. de la punta de su nombre en la costa firme, rodea-México: Uno de la municipalidad de Ecatzingo.-Otro das de bajos y rocas ahogadas, entre los cuales y aqué llas queda un canal limpio aunque angosto, en que la sonda da de 4½ á 5 brazas de agua.

La más extensa y que es la más meridional de dichas islas, tiene como 7 de milla de largo por 1 de milla de ancho y 30 pies de altura, y su extremidad S. es baja y de formación rocallosa, con un bajo fondo que despide á una corta distancia. La más septentrional de ellas tiene 15 pies de altura y es de corta extensión, demorando su parte media al E. FS. (magn.) distante 2 millas de Punta Santa Inés.

Al O. directo de la tercera (que se halla situada hacia el S.E. de las anteriores) como á la distancia de 1 milla. hay un bajío de una extensión de 11 millas de N. N.O. á S. S.E., y anchura de ½ milla, con sólo 3 brazas de agua encima. Al E. de todo el grupo el fondo profundiza rápidamente. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

leguas, tocando los terrenos del mismo pueblo, Talea y Yatoni, y va á afluir al Villa Alta. Contiene dos metros el Golfo de California, costa oriental de la península del nismo nombre.

> Esta punta, llamada también de Santa Bárbara, marca el límite septentrional de la bahía de Santa Inés en dicha costa. Es una proyección corta, baja y rocallosa, con un cerro de mediana altura sobrepuesto, y en cuyo lado O. hay numerosos arrecifes salientes.

> A sotavento de esta punta (S. S.O.), puede fondearse, en abrigo de un tiempo del N.O., por 4 á 5 brazas á 1 milla de tierra.

> Según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de Punta Santa Inés, es: latitud 27°4'25" N., y longitud 111°57'30" O., y demora al N. directo distante 10 millas de Pu Prieta, al S. S.E. 11 milla de Punta Chivato, y al N.E. 11 del más septentrional de los islotes de su nombre.

Santa Inés. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 98 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al N.E. de la cabecera munici-

Santa Inés. 14 haciendas del mismo nombre, así re-

Chiapas: Una de la municipalidad de Tapachula. Otra de la de Catarina la Grande.-Otra de la de Trinidad de la Ley.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Acámbaro,

Jalisco: Una de la municipalidad de San Pedro.

México: Una de la municipalidad de Nextlalpan.-Una de la de Nopaltepec.

Morelos: Una de la municipalidad de Cuautla Morelos, con 450 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Caderevta, con 16 habitantes.

Puebla: Una de la municipalidad de Tecamachalco. San Luis Potosí: Una de la municipalidad de Ta-

Yucatán: Una de la municipalidad de pitas.—Otra de la de Temax.—Otra de la de Valladolid.

Santa Inés. 12 ranchos del mismo nombre, así dis-

Chihuahua: Uno del Distrito de Guerrero, con 27 ha-

Durango: Uno de la municipalidad de Villa Lerdo. Guanajuato: Uno de la municipalidad de Piedra Gor-

da.—Otro de la de San Felipe.

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Huehuetla.—

Otro de la de Zempoala. Jalisco: Uno de la municipalidad de Huauchinango.-Otro de la de Huejúcar.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Tingüindin, con 310 habitantes.

Oaxaca: Uno de la municipalidad de Tapaná. Zacatecas: Uno de la municipalidad de Monte Esco-

bedo.—Otro de la de Tlaltenango. Santa Inés del Monte. Pueblo con Ayuntamiento

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 563 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado entre cerros, á 4 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 6 S.O. de la capital del Estado.

del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. La mi-

na que se trabaja se llama El Carmen. Santa Inés del Río. Pueblo cabecera de la municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 755 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada, á 8 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 18 N.O. de la capital del Estado.

Santa Inés Varela. Hacienda de la municipalidad de Tlachichica, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, situada á 7 kilómetros al N.E. de la cabecera

Santa Inés Xmakulam. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán. Santa Isabel. Cerro de la serranía de Guadalupe, Distrito Federal. A su pie se hallan situados los pueblos

indígenas de Zacatengo y Tola. Santa Isabel. Pueblo cabecera de la municipalidad

de su nombre, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 38 kilómetros al S.O. de la cabecera de la capital

Santa Isabel. Pueblo de la municipalidad de Acaje-

te, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Santa Isabel. Congregación de la municipalidad y
Distrito de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León,

Santa Isabel. 14 haciendas del mismo nombre, así

Campeche: Una de la municipalidad del Carmen. Chiapas: Una de la municipalidad de Comitán.—Otra de la de Chiapa.—Otra de la de Pichucalco.—Otra de

la de Tapachula. Chihuahua: Una del Distrito de Jiménez.

Durango: Una de la municipalidad de Canatlán, con

México: Una de la municipalidad de Jiquipilco, con 114 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Cadereyta,

San Luis Potosi: Una de la municipalidad de Tan-

Sonora: Una de la municipalidad de Sahuaripa,

Yucatán: Una de la municipalidad de Ditas,—Otra de la de Mérida.—Otra de la de Temax.

Santa Isabel. 12 ranchos del mismo nombre, así

Baja California: Uno de la municipalidad de Santo

Coahuila: Uno de la municipalidad de Matamoros de la Laguna.-Otro de la de Viesca.-Otro de la de Pa-

Jalisco: Uno de la municipalidad de Mezquitic. México: Uno de la municipalidad de Jiquipilco, con 74 habitantes.

Sonora: Uno de la municipalidad de Macoyahui. Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Burgos.— Otro de la de Llera.—Otro de la de Méndez.—Otro de la de Soto la Marina

Tepic: Uno de la municipalidad de Ahuacatlán.

Santa Isabel. Ribera del partido y municipalidad de
San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 737 habi-

Santa Isabel. Río afluente del de San Pedro, tributario del río Conchos, en el Estado de Chihuahua. Su curso es de N.O. á S.E., y riega una parte de los Distri-

os de Iturbide y Abasolo Santa Juana. Hacienda de la municipalidad de Alamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Santa Juana. Ranchería de la municipalidad de Almoloya, Distrito de Toluca, Estado de México, con 587 habitantes.—Otra de Michoacán, Distrito de Pátzcuaro, municipalidad de Santa Clara.-Tres de Tamaulipas: El clima es frío.

Santa Inés del Monte. Mineral de metal plomoso una del Distrito del Centro, municipalidad de Casas, y dos del Distrito del Sur, municipalidades de Maxiscatzín y Aldama.—Otra de Zacatecas, partido de Villanueva,

nunicipalidad de Jalpa.

Santa Julia. Hacienda de la municipalidad de Bécal, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche

Santa Julia. Rancho de la municipalidad de Jalpanepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla. Santa Librada. Hacienda de la municipalidad y

Distrito de General Terán, Estado de Nuevo León, con

Santa Librada. Rancho de la municipalidad de Matamoros de la Laguna, Distrito de Viesca, Estado de Coa-huila.—Otro del Distrito del Saltillo, municipalidad de Ramos Arizpe.-Otro de Colima, partido de Medellín, municipalidad de Tecomán.

Santa Lucia. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, diectoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Si-

Santa Lucia. Pueblo de la municipalidad de Cuajimalpa, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, con 147

Santa Lucia. Pueblo cabecera municipal del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 719 habitantes que hablan español y zapoteco. Se halla situado al E. de la

El clima es templado. Santa Lucia, Mineral de la jurisdicción de Durango,

Santa Lucía. 12 haciendas del mismo nombre, así

Coahuila: Una de la municipalidad de Matamoros, con 100 habitantes.

Chiapas: Una de la municipalidad de Jiquipilas. - Otra de la de Juárez.—Otra de la del Palenque.—Otra de la de San Bartolomé.—Otra de la de Trinidad de la Ley.

Durango: Una de la municipalidad de Canatlán, con

Jalisco: Una de la municipalidad de Zapopan. México: Una de la municipalidad de Zumpango, con 87 habitantes.

Puebla: Una de la municipalidad de Atlixco.

San Luis Potosí: Una de la municipalidad de Arriaga. Tabasco: Una de la municipalidad de Tacotalpa, con

Santa Lucia. 20 ranchos del mismo nombre, así re-

Coahuila: Uno de la municipalidad de San Pedro. Chiapas: Uno de la municipalidad de La Reforma.—

Otro de la de Motozintla. Durango: Uno de la municipalidad de Pueblo Nuevo.

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Dolores Hidalgo.con 110 habitantes .-- Otro de la de Leon, con 84. -Otro de la de Piedra Gorda, con 72

Guerrero: Uno del Distrito de la Unión.

Tom. V-19

Jalisco: Uno de la municipalidad de Atotonilco el Al-to.—Otro de la de Cuquío.—Otro de la de Sayula. San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de Arriaga. —Otro de la de Matehuala.—Otro de la de Ramos.

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Bustamante. -Otro de la de Camargo. - Otro de la de Ciudad Victoria.—Otro de la de la Llave.

Tlaxcala: Uno de la municipalidad de Españita, con 29 habitantes.

Zacatecas: Uno de la municipalidad de Pinos.

Santa Lucía. Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco.

Santa Lucia (Paso de). Sitio de la municipalidad y partido de Tacotalpa, Estado de Tabasco, con 59 babi-

Santa Lucia. Cerro á 18 kilómetros al S. de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla. Santa Lucia (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro. Nace en las vertientes de Huayapan y San Luis que se juntan como á 2 cuadras al N. del pueblo de Santa Lucía del Camino, corre á su orilla al O., y va á juntarse al río Jalatlaco como á 6 cuadras de la garita. Santa Lucia de León. (Véase Monterrey.)

Santa Lucia Monteverde. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 761 habitantes que hablan castellano y mixteco. Hállase situado en la falda de una montaña, á 10 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 37 O. de la capital del

El clima es frío y húmedo.

Santa Lugarda. Arroyo que riega el partido de Piedra Gorda, Estado de Guanajua

Santa Lugarda (Estero de). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sonora.

El estero así llamado en la costa y litoral expresados, tiene una configuración circular, y una extensión como de 31 millas en toda dirección.

Su desembocadura en el Golfo se verifica como á 4½ millas al S.E. de Punta Arboleda de la isleta del mismo

nombre, y tiene una barra de muy exigua profundidad. Entre la citada desembocadura y Punta Rosa, una distancia de poco más de 7½ millas al S.E., la costa en su totalidad está formada por una árida playa de arena, con uno que otro arbusto, y limitada hacia el interior por una fila de médanos amarillosos, con alturas de 50 á 80 pies.

Santa Lugarda. Hacienda del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 318 ha-

Santa Lugarda. Hacienda de la municipalidad de Libres (San Juan de los Llanos), Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 10 kilómetros N.E. de San Juan

la punta S.E. de la entrada á la gran bahía de la Magdalena, tiene unas 21³ millas de largo y una anchura muy variada, que en su máximum es de 4½ millas.

Es de origen volcánico y extremadamente árida y estéril; en su total extensión presenta un aspecto escabroso y rocalloso, excepto en un pequeño espacio, en su parte céntrica, en donde la línea de su costa forma una ligera curvatura, cuyo extremo meridional es una bahía abierta denominada la Pequeña, alrededor de la cual la tierra es baja y arenosa, y en cuyo paraje la anchura de la isla disminuye hasta 14 millas.

A poca distancia al S.O. de bahía Pequeña hay dos picos notables de una altura de 1,000 pies, y que son conocidos con el nombre de las Hermanas. A poco más ó ridional de su costa es rocalloso, con puntas salientes menos la misma distancia hacia el N.O. de la propia ba- respaldadas por pequeñas colinas, y en su lado septenhía, hay un mogote permanente de color blanquizco y de | trional la costa es montañosa y termina en una punta esuna altura de 200 pies, á un largo del cual existe un ba- carpada, rodeada de numerosos escollos á su pie: en el jo y algunas rocas sobresalientes.

Las extremidades de la isla son por el N.O. Cabo Re-

dondo, y por el S.E. Cabo Tosco.

Entre la extremidad occidental de la isla Creciente y la costa oriental de la isla Santa Margarita, hay una dis tancia de unas 2 millas, la que forma un paso ó canal que se llama de Rehuza, y que conduce á la bahía de Al-mejas ó de Lee, y también á la de la Magdalena, el cual tiene tan poco fondo y es tan intrincado que apenas es practicable por embarcaciones menores,

En la costa oriental de la isla, frente al extremo O, de la Creciente, se alza la montaña llamada de Santa Margarita y que tiene una elevación de 2,000 pies sobre el nivel del mar. Al pie de ella y casi en el extremo de la isla existe un manantial de excelente agua potable.

Santa Margarita. Isla de la costa de Sinaloa. Distrito del Fuerte, situada á la salida de la bahía y puerto

Santa Margarita. Hacienda de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán. con 309 habitantes.

Santa Margarita. Hacienda y congregación de la unicipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Santa Margarita. Rica mina de plata al E. del pueblo de Huepac, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Se halla abierta en lo alto de la sierra y cesó su explotación por las depredaciones de los apach

Santa Margarita. Rancho del Distrito y municipalidad de Viesca, Estado de Coahuila, con 14 habitantes. -Otro de Nuevo León, municipalidad del Doctor Arroyo, con 19.-Otro de Tamaulipas, municipalidad de La Llave.-Otro de Zacatecas, partido de Tlaltenango, municipalidad de Atolinga.

Santa Maria (Bahía de). Litoral de México en el Pacífico, costa occidental de la península de la Baja Cali-

Esta es una inflexión de la expresada costa en dirección general de N.O. á S.E., entre los cabos de San Lázaro y Corso, situados el primero por latitud 24°47'30" N., y el segundo por 24°39'. El seno de dicha bahía es entre una línea recta trazada entre ambos cabos, y el punto más al N.E. de la curva que forma es de 4½ mi-

La playa que circunda á la bahía es toda baja y arenosa, sembrada de médanos de poca altura, en que se ve uno que otro arbusto, y dicha playa es la que forma la separación de la serie de lagunas que corren paralelas á la costa entre los 26° y 24°30′ de latitud N., y que se conectan con la bahía de la Magdalena. (Veanse bocas

de Santo Domingo, Las Animas y La Soledad.)

La profundidad de sus aguas en la bahía de Santa María es muy regular, pues de 3 brazas muy cerca de la playa aumenta gradualmente hasta 20 sobre la línea de Santa Margarita (Isla de). Litoral de México en su cuerda. Ofrece buen anclaje por 5 á 8 brazas en fonel Pacífico, costas de la península de la Baja California. do de arena cerca de su playa occidental, á menos de ‡
Esta isla, cuya extremidad N.O. (Cabo Redondo) es reinantes de la costa.

Abunda en esta bahía gran variedad de pescados, entre ellos los abalones.

La bahía está abierta al S.O., pero en su parte N.O. presenta un recodo cerrado también á este rumbo y cubierto de los tiempos del S.E. por la costa de su parte

Santa María (Caleta y Cañón de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

La expresada caleta se encuentra á 3 millas al N. del cañón de Santa Rosalía, y tiene entre ambas puntas de su entrada como 4 de milla por 11 de seno. El lado mefondo de la caleta hay playa plana y arenosa. El cañón

La variación magnética observada en ésta, en 1875, fué 11°40' E. con aumento anual de 2'. La marca sube allí 6 pies.

SAN

Queda esta caleta á 7½ millas N. N.O. de Punta Santa Agueda, á 25 O. directo de la isla de la Tortuga, y según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, en latitud 27°26' N., y 112°20' longi-

Santa Maria (Isla y Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Si-

La expresada isla forma la costa septentrional de la bahía de San Ignacio (véase este nombre) en la mencionada costa, y es de una formación arenosa con una extensión de O. á E. de 13½ millas, por una anchura media de más ó menos 1 milla. Sus playas son acantiladas y respaldadas por una hilera de médanos, de una altura entre 50 y 100 pies, cubiertos á trechos con arbustos ra-

La punta que lleva el mismo nombre es la extremidad S.E. de la isla, y la septentrional de la entrada del puerto de Topolobampo (véase este nombre). Demora dicha p.unta de la de San Ignacio en la misma costa al E. 85° S (magn.) 11½ millas.

La isleta que queda por el través de la extremidad occidental de la de Santa María, y cuya punta S.E. es la de San Ignacio, en la carta del Estado de Sinaloa por el ingeniero de minas F. Weidner, está marcada con el nombre de Lobos, y su extensión longitudinal con dirección de N.O. á S.E. en vez de la de N. á S. que tiene en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Es-

Santa Maria. Celaduría de la alcaldía de Chicorato, directoría de Bacubirito, Estado de Sinaloa.—Otra de la alcaldía de Matatán, directoría de Cacalotán, Distrito del

Santa Maria. Municipalidad del partido de Tlaltenango (Sánchez Román), Estado de Zacatecas. Linda al N. y N.E. la municipalidad de Tepechitlán; al S. S.E. y O. la del Teul.

Posee 2,477 habitantes, repartidos en las siguientes lo-

Pueblos de Santa María de la Paz y San Miguel.
Ranchos: Laurel, Mesa Grande, Molino, Picacho, Soto, San Miguel, San Rafael, San José, Totolotalco, Zapotito y El Refugio.

Santa María. Pueblo sujeto á la municipalidad de Ometepec, Distrito de Abasolo, Estado de Guerrero, con 451 habitantes, situado á 6 millas N. de su cabecera.

Santa María. Pueblo de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 586 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al S. de pan, municipalidad de Alfajayucan, con 370, situado á 6 kilómetros al S. S.O. de su cabecera.

Santa Maria. Pueblo de la municipalidad de San Pedro, primer cantón del Estado de Jalisco.

El clima es cálido.

Sus terrenos producen principalmente maiz y frijol. Dista de Guadalajara 9 kilómetros al S. S.O.

Santa María. 10 pueblos del mismo nombre, perte necientes al Estado de México: Dos del Distrito de Cuautitlán, municipalidades de San Martín Tepotzotlán y Tultitlán, con 640 y 193 habitantes.—Tres del Distrito de de Bravos. Se halla encerrada en el valle que forman las Ixtlahuaca, municipalidades de Ixtlahuaca, Jiquipilco y sierras de Guzmán y San Blas. En ella desagua el río de Temascalcingo, con 435, 302 y 424.—Otro del Distrito de Morelos, municipalidad de Tecamac, con 565.—Otro mo de las aguas que recibe, conservándola en su nivel, del Distrito de Sultepec, municipalidad de Tlatlaya, con 787.—Otro del Distrito de Tenancingo, municipalidad de Santa María. Laguna de agua salada del municipio Malinalco, con 606.—Otro del Distrito de Tlalnepantla, de Santo Domingo, partido de Moctezuma, Estado de San

del mismo nombre tiene su abertura ó entrada en la municipalidad de Naucalpan, con 217.—Otro del Distribahía.

to de Toluca, municipalidad de Almoloya de Juárez, con

SAN

Santa Maria. Pueblo tenencia de la municipalidad de Tlalpujahua, Distrito de Maravatío, Estado de Michoa-cán, con 652 habitantes dedicados á la alfarería.

Santa María. Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 660 habitantes mexicanos. Se halla situado á 1½ leguas N.O. de la canital del Estado.

Los moradores de este pueblo son labradores, leñadores, carboneros y jornaleros. Sus productos pueden estinarse anualmente en 8,000 cargas de carbón, 8,000 de leña de fábrica, 8,000 idem de cocina, 200 de maiz, 500 vigas, 2,000 viguetas, 5,000 docenas de latas, 2,000 morillos, 20,000 docenas de duelas para barriles, y 200 pesos de zacate.

Valor general: \$22,500.

Santa Maria. Pueblo de la municipalidad de Chilá, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.—Otro del Distrito de Alariste, municipalidad de Ixtacamastitlán, á 4 kilómetros

Santa Maria. Pueblo en la isla de Cozumel, Estado

Santa Maria. Barrio de la municipalidad de Azcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, con 86 habitantes, situado á 4 de kilómetro al S.

Santa Maria. 11 barrios del mismo nombre, pertenecientes al Estado de México: Dos del Distrito de Cuauitlán, municipalidades de Cuautitlán y Huehuetoca, con 322 y 339 habitantes .- Otros dos del Distrito de Lerma, municipalidades de Atenco y Ocoyoacac, con 502 y 1,043.

—Otros dos del Distrito de Tenancingo, municipalidades de Ocuila y Tecualoya, con 562 y 217.-Otro del Distrito de Texcoco, municipalidad de Chiautla, con 328, á 4 kilómetros al O. de su cabecera.-Otro del Distrito y municipalidad de Tlalnepantla, con 89.-Otro del Distrito de Sultepec, municipalidad de Texcalitlán, con 686. -Dos del Distrito de Zumpango, municipalidades de

Apaseo y Zumpango, con 383 y 313.

Santa Maria. Congregación de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otra de Michoacán, Distrito de Puruándiro, municipalidad de Angamacutiro, con 159 habitantes.— Otra de San Luis Potosi, partido y municipalidad de Ca-

Santa Maria (Montaña de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta es una elevada cumbre de 4,302 pies de elevación, que se halla como á 3½ millas hacia el interior de la línea de la expresada costa, á 101 al E. directo de una de las Tres Virgenes (la del centro), y á 34 al S.O. del su cabecera municipal.—Otro del Distrito de Ixmiquil- cabo del mismo nombre. Es un punto muy notable de demarcación para reconocimiento y recalada.

Santa Maria. Eminencias que ocupan una extaens porción de terreno, al S. de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán.

Santa Maria. Sierra mineral del partido de Cuencamé, Estado de Durango.

Santa Maria. Laguna situada al N.O. de la de Aguaverde, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Santa Maria. Laguna del Estado de Chihuahua, en la región boreal de la municipalidad de Galeana, Distrito

Luis Potosi. Mide una legua de longitud por media de

Santa Maria. Arroyo del municipio de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Nace en el mineral de Río Blanco, en la sierra de las Canoas, y unido al Arroyo Hondo en Santa María, se incorpora al río de

Santa María. Río afluente del de Ameca, cantón de

este nombre, Estado de Jalisco.

Santa María. Río que riega la región austral del Estado de San Luis Potosi. Nace en el valle de San Francisco, dirige su corriente de O. á E., pasa por Santa María del Río, dividiendo en dos bandas la población, y engrosando su caudal, en su curso por las inflexiones de la Sierra Gorda, con las corrientes de los ríos de Villela, Tierra Nueva, Rioverde, Naranjos y Gatos, forma el gran rio de Bagres, uno de los principales afluentes del rio Pánuco. Este río tiene su origen al S.O. de la sierra de San Luis y en la laguna del Refugio, y eminencias del Jaral, Estado de Guanajuato.

Santa María. Mineral de la jurisdicción de Cuenca-

mé, Estado de Durango.

Santa María. Mina de plata y oro del mineral de Xiacui, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Produce 300 cargas anualmente.

Santa María. Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, al O. de la laguna de Bacalar. Santa Maria. 57 haciendas con igual nombre, repar-

tidas como sigue:

Campeche: Una de la municipalidad de Bécal.—Otra de la de Mamantel.—Otra de la de Nunkini.—Otra de

Coahuila: Una de la municipalidad de Ramos Arizpe, con 350 habitantes.

Chiapas: Una de la municipalidad de Catarina la Grande.-Otra de la de Juárez.-Otra de la de Tonalá.-Otra de la de Tuxtla Chico.-Otra de la de Zapaluta. Chihuahua: Una del Distrito de Hidalgo.—Otra del de

Durango: Una de la municipalidad de Indé.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Allende, con 315 habitantes.-Dos de la de Celaya, con 255 y 305.-Otra de la del Valle de Santiago, con 88.

Guerrero: Una de la municipalidad de Tecpan, con 28 habitantes.

Jalisco: Una de la municipalidad de Ameca.-Otra de la de Cocula.—Otra de la de Juchitlán.—Otra de la de Te-

México: Una de la municipalidad de Otzoloapan, con 668 habitantes.

Michoacán: Una de la municipalidad de Zitácuaro, con 138 habitantes.

Puebla: Una de la municipalidad de Tecamachalco. Tamaulipas: Una de la municipalidad de Aldama.-

Otra de la de Hidalgo.

Yucatán: Una de la municipalidad de Baca.—Otra de la de Bokobá.—Otra de la de Cacalchén.—Otra de la de Calotmul.-Otra de la de Cenotillo.-Otra de la de Conkal.—Otra de la de Chocholá.—Otra de la de nemul. Otra de la de Dioantún.—Otra de la de Chicxulub.— unicamente la falta de recursos pecuniarios. Santa Ma-Otra de la de Izamal.—Otra de la de Kimbilá.—Otra de ría le proporcionó una cantidad de bastante considerala de Kinchil.-Otra de la de Mani.-Otra de la de Maxcanú.-Otra de la de Mérida.-Otra de la de Mocochá. Otra de la de Motul. Otra de la de Peto. Otra de la de Seyé.-Otra de la de Sotuta.-Otra de la de Tahmek. -Otra de la de Teabo.-Otra de la de Tekax.-Otra de la de Temax.-Otra de la de Ticul-Otra de la de Timucuy.-Otra de la de Uayma.-Otra de la de Valladolid.-Otra de la de Xanabá.

Santa Maria. 43 ranchos del mismo nombre, así dis-

Aguascalientes: Uno de la municipalidad de la Ca-

Campeche: Uno de la municipalidad de Campeche.— Otro de la de China.—Otro de la de Hecelchacán.

Chiapas: Uno de la municipalidad de Ococingo. Chihuahua: Uno del Distrito de Guerrero.

Distrito Federal: Uno de la municipalidad de México. Guerrero: Uno del Distrito de Mina,-Dos del de la

Hidalgo: Uno de la municipalidad de Huejutla, con 472 habitantes.—Otro de la de Pacula, con 217.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Colotlán.-Otro de la de Etzatlán.-Otro de la de Hostotipaquillo.-Otro de la de Huauchinango.-Otro de la de Poncitlán. -Otro de la de Tecolotlán.-Otro de la de Tolotlán.-Otro de la de Tomatlán.-Otro de la de Totatiche.

México: Uno de la municipalidad de Chapa de Mota, con 106 habitantes.

Michoacán: Dos de la municipalidad de Acuitzio, con 38 y 51 habitantes.—Otro de la de Huetamo, con 75.— Otro de la de Pungarabato, con 394.-Otro de la de Senguio, con 9.-Otro de la de Tingüindín, con 216.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Linares, con 34 habitantes.—Otro de la de Galeana, con 14.

Puebla: Uno de la municipalidad de la Capital. San Luis Potosí: Uno de la municipalidad del Maíz. -Otro de la de Moctezuma.-Otro de la de Salinas del

Sinaloa: Uno del Distrito del Rosario, á orillas del río del Baluarte.

Sonora: Uno de la municipalidad de Sinoquipe.

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Casas.—Otro de la de Cruillas.—Otro de la de Maxiscatzín.—Otro de a de Santa Bárbara. — Otro de la de Soto la Marina.

Veracruz: Uno de la municipalidad de Ixhuatlán.-Otro de la de Zontecomatlán.

Santa Maria (Miguel). Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, el año de 1789.

Dió principio á su carrera literaria en Tehuacán, don-de estudió latinidad con perfección, y vino en seguida á México. Aquí cursó artes en el colegio de Letrán, y teología y jurisprudencia en el Seminario Conciliar; distinguido siempre por su talento y obteniendo los primeros ugares y premios.

Designado en 1808 para el servicio de las armas, rehusó prestarlo y prefirió emigrar, trasladándose á Madrid, en cuya ciudad concluyó su carrera, recibiendo el título

Santa María se vió pronto relacionado con los sabios de la corte y con los políticos más prominentes, y tuvo ocasión, por lo mismo, de cooperar eficazmente á sostener la causa de la libertad. Restablecido en 1814 el poder absoluto de Fernando VII, Santa María fué puesto en prisión en compañía de muchos españoles ilustres; pero su talento, su amabilidad, y otras brillantes dotes que le adornaban, le granjearon la estimación de sus carceleros,

y éstos le facilitaron la fuga. Embarcóse de incógnito en Cádiz y se dirigió á los Estados Unidos, y llegó en los momentos en que el valien-te General D. Javier Mina proyectaba su expedición para contribuir á la independencia de México, deteniénce

ción, y Mina pudo entonces embarcarse. Relacionado con el inmortal Bolívar y con otros compatriotas del mismo caudillo, Santa María, siempre franco, empre generoso, siempre dispuesto á contribuir á la libertad de los pueblos, les facilitó algunos fondos.

Al mismo tiempo que Mina se dirigió á Soto la Marina, Santa María lo hizo para Veracruz con el objeto de obrar en combinación con él. Circunstancias que no hay por qué referir, hicieron que el plan fracasase. Entonces nuestro compatriota, á quien se intentó aprender, se dirigió á Jamaica, á fin de reunirse á Bolívar y Gual, y habiéndolo conseguido, les acompañó con el carácter de

constituyente en Cucuta, fué nombrado miembro de él. Excusóse, manifestando que no era nativo del país, y el Congreso, haciendo justicia á sus grandes merecimientos, acordó, por unanimidad de votos, que una Comisión pasase á invitarle á ocupar su lugar en la Asamblea. No tenciario cerca pudiendo resistir á tan honorífica instancia, cedió á ella, ca del español. y en el Congreso de Cucuta, de que llegó á ser secretario, se escuchó por primera vez su voz elocuente, y se desarro-llaron sus facultades por completo.

SAN

ciario en México, y con este elevado carácter volvió á su les relativas á la primera comision, y fué invitado por su patria algunos meses antes de la coronación de Iturbide. Negóse con energía y dignidad á reconocer al gobierno imperial, y después de varias controversias, se le libró pasaporte para que saliese del país, so pretexto de que auxiliaba los conatos del partido republicano, y se puso en marcha para Veracruz; pero llegó al puerto en los momentos en que el General Santa-Anna proclamó la República, el 2 de Diciembre de 1822, y creyó conveniente permanecer alli en expectativa del giro de la revolución. Triunfó ésta por completo, y Santa María fué llamado á México para continuar en su carácter de plenipotenciario, como lo verificó.

Una vez constituida la nación, celebró Santa María un tratado de paz y alianza con Colombia, y terminada así su misión, pidió sus cartas de retiro, exponiendo al libertador Bolívar que, cumplidos sus deberes para con la nación que le adoptara por hijo y cediendo á sus senti-mientos naturales, se despedia de aquel Gobierno para quedarse en su patria nativa. A tan noble resolución, Bolívar no pudo menos de acceder, no sin darle nuevos testimonios de la consideración que le merecía, y aun le invitó para que pasase á ocupar el Ministerio de Relaciones, después de nombrarle plenipotenciario en Inglaterra y miembro de la gran Asamblea de Panamá. Además, le escribió Bolívar una carta sumamente satisfactoria, expresándole el sentimiento que le causaba su separación del servicio de Colombia, y los más vivos deseos de que nociera la independencia. en México se apreciara debidamente su exquisito é inestimable mérito

xicano, Santa María fué señalado como corifeo de uno (1824 y 1826).

guientes, desagradó profundamente al ilustre veracruzano, y resolvió salir por segunda vez del país, embarcándose para los Estados Unidos y Europa, en 1829. Durante su de la correspondencia oficial precedente, y sin embargo de permanencia en Paris, fué incorporado en varias sociedades literarias.

sagró á la vida privada y al cultivo de las letras, ocupánllegó á publicar hasta la tercera serie. Pero los distur- honor de la nación mexicana. bios políticos de 1883 le originaron una nueva persecu-

Comprendido en la famosa ley de ostracismo, Santa tara. María salió disfrazado para el Sur, para sustraerse á la persecución, sin lograr el noble intento de que la revoución diese por resultado la reforma de la Constitución de 1824. Con la rendición de Guanajuato los sucesos cambiaron de faz; Santa María regresó á México, y salió á poco para embarcarse con dirección á Falmouth, dejando escrita una protesta, reclamando ante la Suprema Corte de Justicia el atroz agravio hecho á los derechos

secretario del almirantazgo, y al reunirse el Congreso | del hombre y del ciudadano en la llamada ley de ostracismo, escrito que, como dice uno de sus biógrafos, bas-taría por sí solo para haber formado su reputación como literato y como patriota.

En 1834, Santa María fué nombrado Ministro plenipotenciario cerca del Gobierno inglés, y posteriormente cer-

"Merece—dice el Sr. Pereda—referirse el comporta-miento del Sr. Santa María al recibir cada una de estas comisiones, porque es uno de aquellos rasgos más carac-Después del triunto del plan de Iguala, el Gobierno colombiano nombró á Santa María Ministro plenipotentismo. Se hallaba en Paris cuando recibió las credenciaantecesor, el Sr. Garro, para pasar á Londres á recibir la legación; se negó porque estaba resuelto á no admitirla, y esta negativa dió lugar á diversas contestaciones entre los dos; y habiéndole anunciado el Sr. Garro que si no iba á tomar posesión, abandonaría el puesto y haría entrega en el secretario, se decidió, por un efecto de amor propio nacional, á recibir la legación interinamente; y verificado ésto, y para no ponerse en contradicción con las ideas que había manifestado de antemano sobre las personas y las cosas de aquella época, como por la discordancia de sus principios con la política seguida por el plan de Cuernavaca, hizo renuncia con repetición, y á más de haberlo indicado bastante de oficio y expresado terminantemente á los amigos con quienes seguía correspondencia en esta capital: el Sr. Santa Maria no podía, por otra parte, soportar la idea de que para restablecer las leyes y las garantías sociales se acudiese á un pretexto religioso, ni que de la dirección de los negocios públicos se apoderase una clase ó un partido. El Gobierno admitió sus renuncias, y para ello alegó motivos sumamente honrosos al Sr. Santa María. Entretanto, recibió las credenciales para la misión de España, conducidas por el teniente coronel D. Rafael Espinosa; y ya en esta vez pospuso las consideraciones particulares de política que lo guiaron en la primera renuncia, por ser de grande interés y de todo punto racional el que España reco-

n México se apreciara debidamente su exquisito é ines-imable mérito.

Ya en el ejercicio de sus derechos de ciudadano me
"Si en el tiempo que transcurrió desde su posesión in-terina de la legación de Londres, desempeñó ese puesto con brillo y utilidad del servicio nacional, nada dejó que desear al iniciar en el Ministerio del Sr. Martínez de la de los partidos políticos militantes, el llamado escocés Rosa la negociación que se le había confiado, y al terminarla en el del Sr. Calatrava, con el tratado de paz y El giro que tomaron los sucesos en los dos años si- amistad que corre impreso. Esta pieza diplomática da bien á conocer la maestría del hombre á quien se confió que el mérito reconocido en ella acabó de fijar la reputación del Sr. Santa María, sería de desear que el Gobier-La situacion de la patria y la suya propia le afectaron | no publicase la colección completa, para que se viesen en vivamente, y le hicieron experimentar grandes amargu-ras en el extranjero, de donde regresó en 1831, y se con-que inició y condujo á término tan importante como dificil negociado, sin haber accedido á la más mínima predose en traducir los discursos morales de Blair, de que tensión que pudiera en un ápice menguar ú ofender el

Lejos de su patria falleció el Sr. Santa María, en Mación. Supúsosele autor de un periódico burlesco, fundadrid, el 23 de Abril de 1837; precisamente cuando podía do para combatir al gobierno de Gómez Pedraza, y de ser más útil á su patria, porque los hombres de todos aquí nacieron para él serios disgustos. Afortunadamente los partidos reconocían en él á uno de los más eminenla opinión se rectificó en breve, luego que publicó su célebre folleto: Informe secreto al pueblo soberano. tes ciudadanos; y murió sin tener la satisfacción de ver aprobado por México el tratado que tantas vigilias le cos-

Sus conocimientos como estadista y como literato eran profundos; grande su elocuencia como orador; notable su habilidad periodística; y, sobre todo, recta é inflexible

Santa Maria Acapulco. Congregación del munici-pio de Santa Catarina, partido de Hidalgo, Estado de San

Santa Maria Acapulco. Río. (Véase Jalpan, río de.)